

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

Rectificación

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 160, suplemento, de fecha 8 de julio de 1998, se inserta anuncio de "Ayuntamiento de Getafe", donde se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice: "Tema 3. La Corona: Carácter, sucesión y proclamación. Funciones: El Poder Legislativo. Las Cortes Generales".

Debe decir: "Tema 3. La Corona: Carácter, sucesión y proclamación. Funciones: El Poder Legislativo. Las Cortes Generales".

El Poder Legislativo: Las funciones y los órganos. Elementos del Órgano Legislativo. Las Cortes Generales".

Dicho anuncio se publicó bajo el número 02/14.592/98.

Madrid, a 10 de julio de 1998.

(03/26.087/98)

HUMANES DE MADRID

CONTRATACION

Resolución del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, por la que se convoca licitación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Negociado de Contratación.
 - c) Expediente C.C.10/98.
2. Objeto del contrato:
 - a) Adaptación Centro Cultural "Beatriz Galindo" para sala de usos múltiples.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación; el tipo de licitación se fija en 20.733.031 pesetas, IVA incluido.
5. Garantías: provisional, 414.661 pesetas. Definitiva, 829.321 pesetas.
6. Obtención de la documentación e información:
 - a) Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) 28970 Humanes de Madrid.
 - d) Teléfono: 916 040 287.
 - e) Telefax: 604 02 87.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: trece días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos del contratista:
8. Clasificación: Grupo C, Subgrupos 1 a 9, categoría C.
9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: ver pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: ver 6.a), b) y c).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la fecha de adjudicación.
10. Apertura de las ofertas: en el Ayuntamiento, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones (en caso de coincidir en sábado será el día siguiente hábil) en la dirección indicada en el punto 6.
11. En esta obra se admite reducción de plazo.
12. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Podrán presentarse reclamaciones a los pliegos en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Humanes de Madrid, a 8 de julio de 1998.—El alcalde, Adolfo Alvarez Sojo.

(02/17.064/98)

MAJADAHONDA

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1998, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución número 18-A "Fuente Marcela", con las modificaciones reflejadas en el informe conjunto emitido por los servicios técnicos y la asesoría jurídica de fecha 19 de mayo de 1998. Esta aprobación está condicionada a la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior "Fuente Marcela".

Asimismo se informa, que en el mismo Pleno ha sido aprobado definitivamente el mencionado Plan Especial de Reforma Interior, con lo que la condición ha sido cumplida.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Gestión.

Majadahonda, a 23 de junio de 1998.—El alcalde-presidente, Ricardo Romero de Tejada.

(02/16.649/98)

TORRELAGUNA

CONTRATACION

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 158, de fecha 6 de julio de 1998, página 84. Se indica a continuación el texto correcto, que debe decir:

"Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones."

El presente anuncio no supone que se amplíe el plazo para presentar proposiciones.

Torrelaguna, a 8 de julio de 1998.—El alcalde, Jacinto Llamas Monteverde.

(02/17.289/98)

VILLAVICIOSA DE ODON

CONTRATACION

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), por la que se anuncia subasta pública según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 2 de julio de 1998.

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid).

2. Objeto: la enajenación de parcelas de propiedad municipal, mediante el sistema de subasta pública (novena fase). Cinco parcelas cuya descripción, calificación urbanística, situación registral y tasación económica se establece en el anexo I del pliego de condiciones.

3. Modalidad de adjudicación: subasta pública por procedimiento abierto.

4. Condiciones económicas: se señala como tipo mínimo de licitación el que figura en el anexo I del pliego de condiciones, incrementando el tipo de IVA correspondiente.

El precio de la enajenación será el que resulte de la subasta y, por tanto, la adjudicación se realizará a la proposición más ventajosa económicamente, según los términos del artículo 5 del pliego de condiciones.

5. Pago del precio: el precio de la adjudicación se ingresará en la Tesorería municipal en el plazo de treinta días naturales desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva,